



**MAT.: APRUEBA 5° MODIFICACION
PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO.-**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL

ALGARROBO;
DECRETO N°

04 MAY 2016
2589

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. No. 3.445 de 06.12.12 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 6.367 de fecha 14.12.2015, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2016.
5. D.A. N° 6.604 de 29.12.2015, Aprueba Presupuesto de Salud año 2016.
6. Resolución Exenta N°942 de fecha 03.03.2016 Apruébese programa nacional de inmunizaciones apoyo estrategia influenza y neumococo.
7. Resolución Exenta N°626 de fecha 15.02.2016 Reajuste de Programas de reforzamiento año 2015.
8. D.A. N° 2.345 de 21.04.2016, Aprueba acuerdo N°80 adoptado por el honorable consejo municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N°12 de fecha 20.04.2016.
9. D.A. N° 387 de fecha 19.01.2016, aprueba Subrogancias que se indican.

CONSIDERANDO

- Oficio N° 64 de fecha 05 de abril del 2016, que solicita autorización para la Quinta Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Algarrobo.

DECRETO:

1. Apruébese la 5° modificación Presupuestaria del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

Inmunizaciones apoyo estrategia influenza neumococo
Resolución exenta N°942 del 03 de marzo del 2016
Resolución exenta N°626 del 15 de febrero del 2016

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION
115.05.03.	Transferencias de otras entidades publicas	M\$ 108		Programa nacional de inmunizaciones apoyo estrategia influenza y neumococo 2016 y, reajuste programas de reforzamiento año 2015.
TOTAL		M\$ 108	\$ -	

GASTOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION
215.21.01.	Personal de planta	M\$ 108		Aumenta para el pago de horas extraordinarias profesional enfermera de planta que desempeñan sus funciones como encargada de vacunatorio.
TOTAL		M\$ 108	\$ -	

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



MARIA DE LOS ANGELES VALDENEGRO OLIVARI
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGF/MVO/PMP/MIRA/dyd.
DISTRIBUCION ADMINISTRADOR
- Secretaria Municipal (2)
- Unidad de Control (1)
- Archivo DESAM (2)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 05 MAY 2016 HORA
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA HUBAS
NOMBRE 06 MAY 2016 HORA